

03/09/2015

Privado de libertad queda carabinero por asalto a empresa en Huechuraba

En prisión preventiva por constituir un peligro para la sociedad quedó el carabinero Gonzalo Balladares González, quien fue formalizado por la Fiscalía Centro Norte como autor del delito de robo con intimidación. Junto a él quedó en internación provisoria un menor de edad. Ambos fueron detenidos cuando huían del lugar.



De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, los hechos ocurrieron en una empresa de la comuna de Huechuraba, hasta donde Balladares González –quien fue dado de baja- llegó junto a un grupo de unas 5 personas. En el lugar intimidaron a dos guardias y dos transportistas a quienes pretendían robar la carga de dos camiones con carne paraguaya evaluados uno en US\$ 126 mil y el otro en US\$ 128 mil.

Según la investigación de los fiscales Sandra Ortiz y Mauricio González, Balladares y el menor de edad fueron detenidos por Carabinero cuando abandonaban la empresa por la parte posterior. Balladares fue aprehendido portando un arma de fuego, con la que amenazó al funcionario aprehensor. El menor de edad, en tanto, fue detenido con un destornillador de paleta.

A metros del lugar, se encontró tiradas diversas especies, entre las que se encuentra un equipo de radio que pertenece a la Cuarta Comisaría de Santiago, unidad a las que pertenecía Balladares antes del robo.

Un tercer detenido fue dejado en libertad.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la privación de libertad de Balladares y del menor de edad, solicitud a la que el tribunal accedió, por considerar que ambos constituyen un peligro para la sociedad. Ello, atendido que actuaron organizados en grupo, que el adulto era carabinero. En el caso del menor de edad se tuvo presente la existencia de varias condenas anteriores.

El plazo de investigación se fijó en 60 días.